



**ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Concurso convocado con el nº: 178.03  
 Convocado por Resolución de: 20 de septiembre de 2022 (BOE 28 de septiembre de 2022)  
 Área de conocimiento: Física Aplicada  
 Departamento: Departamento de Física Matemática y de Fluidos  
 Perfil de la plaza:  
 Actividades docentes: “Evaluación del Impacto Ambiental II” (Grado en Ciencias Ambientales) y “Cambio Climático y Cambio Global” (Grado en Ciencias Ambientales), con la metodología de la enseñanza a distancia.  
 Líneas de investigación preferentes: “Sistemas dinámicos con aplicación en ecología vegetal”.

**CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS**

<p style="text-align: center;"><b>ASISTENTES</b></p> <p>Presidente: D. Jose Luis Castillo Gimeno</p> <p>Vocales: D. Ignacio Zúñiga López D<sup>a</sup>. Susana Bautista Aguilar D. Jesús San Martín Moreno</p> <p>Secretaria: D<sup>a</sup>. Eva María Fernández Sánchez</p>	<p>En Madrid, a 14 de diciembre de 2022, reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 178.03 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del Área de conocimiento “Física Aplicada” de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 20 de septiembre de 2022</p> <p>ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.3.1 del Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED, establecer los siguientes criterios, que se harán públicos, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los candidatos.</p>
--	--

El acto de presentación tendrá lugar el día 14 de diciembre de 2022 a las 10:00 horas, en Sala de grados de Filología. Sala situada en la planta -1 del edificio de Humanidades de la UNED. Paseo Senda del Rey 7. Madrid 28040

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

### Primera Prueba

(Historial académico, docente e investigador, proyecto docente y proyecto investigador)

Todos los méritos aportados se valorarán teniendo en cuenta la adecuación del currículum del candidato al perfil de la plaza. Asimismo, se valorará preferentemente la preparación y experiencia en las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia.

Méritos valorables:

- 1.- Historial académico.
  - 1.A.- Premios y distinciones recibidos en su carrera académica.
  - 1.B.- Estancias en otros centros docentes y/o de investigación. Becas y ayudas obtenidas.
- 2.- Historial y experiencia docente, en especial la relacionada con el área de conocimiento de Física Aplicada y con las actividades docentes indicadas en el perfil de la plaza; esto es, “Evaluación del Impacto Ambiental II” (Grado en Ciencias Ambientales) y “Cambio Climático y Cambio Global” (Grado en Ciencias Ambientales), con la metodología de la enseñanza a distancia.
  - 2.A.- Experiencia docente universitaria impartida (primer y segundo ciclo, grado, máster y posgrado). Dirección de proyectos fin de carrera, tesinas, trabajos fin de máster, DEAs. Participación en el diseño de asignaturas y programas de titulaciones oficiales.
  - 2.B.- Publicaciones docentes.
  - 2.C.- Evaluaciones de la actividad docente desarrollada. Otros méritos docentes.
- 3.- Historial y experiencia investigadora, en especial la relacionada con el área de conocimiento de Física Aplicada y con la línea de investigación preferente indicada en el perfil de la plaza; esto es, “Sistemas dinámicos con aplicación en ecología vegetal”.
  - 3.A.- Publicaciones en revistas indexadas. Patentes y registros de propiedad intelectual.
  - 3.B.- Libros, capítulos de libro y otras publicaciones de investigación.
  - 3.C.- Participación en proyectos internacionales, nacionales y autonómicos competitivos.
  - 3.D.- Dirección de Tesis Doctorales.
  - 3.E.- Presentaciones y comunicaciones en congresos científicos.
  - 3.F.- Otros méritos de investigación o de transferencia de tecnología.
- 4.- Otros méritos
  - 4.A.- Otros méritos académicos, docentes, profesionales, de investigación o de gestión de especial relevancia no incluidos en anteriores apartados.
- 5.- Proyecto docente
  - 5.A.- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza.
  - 5.B.- Adecuación del proyecto docente a las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia.
- 6.- Proyecto investigador
  - 6.A.- Valoración del proyecto investigador y su adecuación al perfil de la plaza.
- 7.- Capacidad para la exposición y el debate
  - 7.A.- Valoración de la exposición oral y pública por parte del candidato de su historial académico, proyecto docente y proyecto investigador.
  - 7.B.- Valoración del debate con los miembros de la comisión.



**CRITERIOS DE VALORACIÓN (continuación)**

**Segunda Prueba**

(Exposición de un tema del programa de una asignatura elegida por el candidato de entre las incluidas en su proyecto docente)

- 1.- Valoración del tema del programa
  - 1.A- Adecuación del contenido y nivel del tema a la asignatura referida, y su relación con el plan de estudios en el que se encuadra la asignatura.
  - 1.B.- Adecuación de la metodología, planteamiento y exposición del tema a las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia.
- 2.- Capacidad para la exposición y el debate
  - 2.A.- Valoración de la exposición oral y pública del tema presentado por el candidato.
  - 2.B.- Valoración del debate con los miembros de la comisión.

Concluido el acto, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretaria, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Fdo: Jose Luis Castillo Gimeno	Fdo: Eva M <sup>a</sup> Fernández Sánchez

EL VOCAL	LA VOCAL	EL VOCAL
Fdo: Ignacio Zúñiga López	Fdo: Susana Bautista Aguilar	Fdo: Jesús San Martín Moreno